



Intendencia de Paysandú

Paysandú, 8 de Marzo de 2022.

VISTO el Pliego de Condiciones Particulares para la “Adquisición Flota Vehicular”, que luce de fojas 20 a 32 y anexos adjuntos a fojas 19, 34, 35 y 36, del presente trámite,

ATENTO al informe número 17/2022 de Oficina de Compras y actuación número 1048/2021 del Departamento de Administración, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1°)- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para la “Adquisición Flota Vehicular”, que luce de fojas 20 a 32 y anexos adjuntos a fojas 19, 34, 35 y 36 del presente trámite.

2°)- Encomendar al Departamento de Administración, la coordinación de los detalles e instrumentación de las medidas pertinentes, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior de esta Resolución.

3°)- Pase al referido Departamento a sus efectos.

Dr. NICOLÁS J. OLIVERA, Intendente Departamental.

Dr. FERMÍN FARINHA TACAIN, Secretario General.

Usuario: GONZALEZ RIVERO, MARIELA PAOLA (08/03/2022).

Oficina: DIRECCION DE SECRETARIA / RESOLUCION N°.:640/2022.